

Expediente: 3863/24

Carátula: PIEDRABUENA JORGE AMERICO Y OTRO C/ ARAOZ JUAN MANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PIEDRABUENA, JORGE AMERICO-ACTOR/A

20340672985 - PIEDRABUENA, JORGE GASTON-ACTOR/A

27232382444 - COLOMBO CABRERA, KARINA PAOLA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3863/24



H101011774152

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PIEDRABUENA JORGE AMERICO Y OTRO c/ ARAOZ JUAN MANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 3863/24

FECHA DE INICIO: 05/06/2024

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **JORGE GASTON PIEDRABUENA (DNI: 41061752) Y JORGE AMERICO PIEDRABUENA (DNI: 17679022)** , debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MDMC

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:
CN=GIUNTA Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.